

‘Los casos de Clara Campoamor’, una imagen diferente y divertida de la defensora de las mujeres

La nueva novela de Isabel Lizarraga pone en valor la figura de la conocida jurista

✦ **Katixa Urzaiz Picabea**

PAMPLONA – Asesinatos, robos, fraudes, prostitución o mujeres que luchan por sus derechos y por el reconocimiento legal de sus hijos, de eso y de mucho más habla la escritora tudelana Isabel Lizarraga en su nueva novela, *Los casos de Clara Campoamor*.

Basada en casos reales en los que participó Campoamor, bien como periodista encargada de la información de tribunales para el periódico en el que colaboraba o bien como abogada, la novela ofrece la cara más divertida, aventurera y contestataria de esta mujer moderna que defendió con vehemencia y coraje la justicia en todas las esferas de la vida.

“Es una novela con una trama y unas incógnitas que se van desvelando a lo largo de la historia, que trata sobre los primeros años de Campoamor como abogada”, explicaba Lizarraga. La novela tiene mucho de realidad, mucho de derecho y mucho también de denuncia, pero sobre todo pone en valor la figura de la conocida defensora de los derechos de las mujeres, que compaginó su labor como abogada con la de profesora de taquigrafía y mecanografía y periodista.

Lizarraga se ha basado en las reseñas que la abogada enviaba al periódico Diario Universal sobre los juicios que pasaban por el Tribunal Supremo, muchos de los cuales contaron con su participación. También buscó en las sentencias judiciales, artículos publicados por ella, artículos inéditos y entrevistas que los periodistas del momento le hicieron a Campoamor.

Sin embargo, para la escritora ha sido “fácil y divertido” recuperar la figura de la abogada y darle vida, ya que anteriormente había publicado tres libros sobre ella y la siente como una persona muy cercana. “Ha sido muy fácil conocerla, porque la he leído, he leído lo que ella decía y lo que decían de ella”, afirmó Lizarraga.

El libro está formado por tres capítulos, y cada uno trata de un tipo de casos diferente: asesinatos, investigación de paternidad y robos. Durante la historia se relatan casos de mujeres que mataron a hombres, juicios de conciliación o casos de violación, en los que la jurista despliega todo su ingenio, sus conocimientos y su habilidad para luchar contra las injusticias y ayudar a quienes más lo necesitan, especialmente las mujeres.

El libro repasa los aspectos más duros de ser mujer en los principios del siglo XX, cuando “las mujeres no tenían ningún derecho, no podían votar ni comprar, vender o heredar”, una realidad sobre la que Lizarraga considera “obligatorio” escribir.

Sin embargo, *Los casos de Clara Campoamor* ofrece una imagen diferente de la abogada, dándole un punto de vista más humano, “como una

mujer que en el día a día hace chistes, ironías, dice las ocurrencias que tiene y ve la realidad a su manera”. Así, la novela relata también una historia de amor y ofrece las opiniones y el retrato de Campoamor tal y como era: “Una mujer irónica, alegre, divertida, no tan seria como nos imaginamos. Muy socarrona con lo que la rodeaba, sintiendo que el mundo estaba hecho contra las mujeres y sin tenerlas en cuenta”, explicó Lizarraga.

“Ella quería defender un mundo justo y con igualdad”, apuntó la escritora, y con esa perspectiva ha querido contar la novela. Y lo ha hecho con el objetivo de que la lea cualquier persona, ya que a Lizarraga le “sabe mal” pasar mucho tiempo investigando, consultando bibliografías y escribiendo, “y luego lo lean tres personas”.

“Hoy me interesa más difundir esas cosas que investigar para que no se lea apenas. Ese es el reto que tengo ahora”, afirmó Lizarraga, ya que en su opinión “es bueno conocer cómo eran las cosas hace 100 años para comprender por qué hoy todavía no somos iguales”.

“Llevamos una mochila de siglos detrás, y por eso me gusta hablar de Campoamor, porque fue una de las primeras que consiguió que hoy estemos mejor”, reiteró la escritora, y añadió que “le debemos a ella y a otras conocer qué hicieron para agradecerlo y comprender el mundo actual”.

Por ello, *Los casos de Clara Campoamor* ofrece una forma divertida y fácil de sumergirse en la historia de nuestro país y permite “reflexionar, valorar y mirar el mundo de hoy con mejores ojos”. ●

“Es bueno conocer cómo eran las cosas hace 100 años para comprender el mundo actual”

ISABEL LIZARRAGA
Escritora



La escritora de ‘Los casos de Clara Campoamor’, la tudelana Isabel Lizarraga. Foto: Cedida



El proyecto ‘Claros de bosque’, seleccionado en Ikusmira Berriak.

La navarra Maddi Barber, una de las seleccionadas en Ikusmira Berriak

Los seis proyectos escogidos llevarán a cabo una residencia de ocho semanas en Tabakalera

PAMPLONA – Los proyectos cinematográficos de Sameh Alaa, María Alché, Maddi Barber, Naomi Pacifique, David Pérez Sañudo e Hikaru Uwagawa han sido escogidos de entre los 348 inscritos en la novena edición de Ikusmira Berriak, que tendrá lugar en 2023.

La directora navarra Maddi Barber (Lakabe, 1988) ha sido seleccionada en la categoría española y, tras presentar en Tabakalera *592 metros goiti / Above 592 Metres* (2018) o *Urpean lurra* (2019), dará el salto a la ficción con *Claros de bosque / Forest Clearing*, una historia que conecta a una mujer, un hombre y tres gallos en el Pirineo navarro. “*Claros de bosque* se despliega como un tríptico desde el centro hacia los bordes, explorando la pertenencia y la adaptación al medio rural, las relaciones de género y la compleja convivencia con el entorno y otras especies”, explicaba Barber.

El programa de residencias y desarrollo de proyectos audiovisuales que organizan el Festival de San Sebastián, el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera y Elías Querejeta Zine Eskola (EQZE) ha logrado consolidarse en el panorama internacional y, desde 2015, ha apoyado la realización de 38 proyectos audiovisuales.

De los 348 proyectos inscritos, 11 pertenecen a la categoría de EQZE, 11 a la de la sección Nest, 14 a la de la CAV, 118 a la categoría de cineastas de España y 194 a la categoría internacional. Los seis títulos seleccionados son *Ulysses*, de Hikaru Uwagawa (EQZE); *After the night, the night*, de Naomi Pacifique (Nest); *La última noche de un Erasmus en Roma / An Erasmus Student's Last Night in Rome*, de David Pérez Sañudo (CAV); *Claros de bosque / Forest Clearing*, de Maddi Barber (España);



Maddi Barber. Foto: Oskar Montero

I Can Hear Your Voice... Still, de Sameh Alaa (Internacional), y *Te amo y hoy todo es hermoso / I Love You and Everything is Beautiful*, de María Alché (Internacional).

El periodo de la residencia se prolongará durante ocho semanas repartidas en dos estancias. Los seis cineastas llegarán el 6 de marzo a Tabakalera, en cuyo Espacio de Artistas tendrán tiempo para trabajar en el desarrollo de su proyecto hasta el 16 de abril. Durante este tiempo, serán asesorados por los miembros del comité de expertos y profesionales escogidos exprofeso para cada proyecto sobre la base de sus necesidades. En junio, cada residente recibirá una ayuda al desarrollo de 10.000 euros para seguir trabajando en su proyecto.

En septiembre regresarán a San Sebastián para completar las dos últimas semanas de residencia. Durante esta fase podrán presentar su proyecto a profesionales de la industria y contarán con una agenda personalizada de citas con personas interesadas en participar en sus proyectos. Además, la empresa de postproducción Elamedia Euskadi entregará el Premio Elamedia Euskadi a la postproducción a uno de los proyectos seleccionados. – *Diario de Noticias*